



CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO. FASE DE PROMOCIÓN INTERNA. TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA. GRUPO III (Res. 22 de mayo de 2025; BOCYL 29 de mayo)

- **PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS**
- **RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL EJERCICIO ÚNICO**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo descrito en el encabezamiento, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra las preguntas formuladas y las respuestas consideradas correctas del cuestionario tipo test, publicada por Acuerdo de 10 de noviembre de 2025, ha procedido a la corrección del Ejercicio único, acordando:

1. **Desestimar** las reclamaciones presentadas a las preguntas 21, 35, 39 y 40, considerando que las preguntas se ajustan al programa y están adecuadamente formuladas, y que las respuestas consideradas correctas en cada caso son las que corresponden, de acuerdo con la normativa, procedimientos, conocimientos técnicos y restante información aplicable, cumpliendo las bases de la convocatoria en cuanto a que solo una de ellas es correcta.
2. **Elevar a definitiva** la plantilla de respuestas correctas del cuestionario tipo test publicada por Acuerdo de 10 de noviembre de 2025.
3. Hacer pública, como Anexo, la relación de **aspirantes que han superado** la fase de oposición, al haber obtenido una nota igual o superior a 30 puntos.

Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, las aspirantes podrán presentar reclamación ante el Tribunal, en el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA SUPLENTE

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	HsIM7liI7Fvr5jYtW+RUgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	20/11/2025 15:07:49	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HsIM7liI7Fvr5jYtW%2BRUGQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO

RELACIÓN APROBADOS EJERCICIO ÚNICO

APELLIDOS, NOMBRE	CUESTIONARIO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN TOTAL
GÓMEZ DíEZ, MARÍA TERESA	14,75	33,33	48,08
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARÍA ELENA	16,17	37,00	53,17
LAIZ MARTINEZ, NURIA	16,00	18,00	34,00
MORÁN CASTILLO, SILVIA ISABEL	16,84	39,00	55,84

Código Seguro De Verificación	HsIM7liI7Fvr5jYtW+RUgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	20/11/2025 15:07:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HsIM7liI7Fvr5jYtW%2BRUgQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

